

**ANUNCIO DE LICITACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA
"ELABORACIÓN DE UN ANÁLISIS DEL EMPRENDIMIENTO EN EL MEDIO RURAL
ASTURIANO Y DE LA EFICACIA DE LAS MEDIDAS DE APOYO IMPLANTADAS",
DENTRO DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN "LEADERANDO: APUESTA POR EL
FUTURO DEL MEDIO RURAL ASTURIANO"**

La Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias, con domicilio en Calle Carretera General s/n, 33556 Benia de Onís, Tel: 985844128; e-mail: info@leaderoriente.es.

SOLICITA:

Propuesta económica para la ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA **"elaboración de un análisis DEL EMPRENDIMIENTO EN EL MEDIO RURAL ASTURIANO y DE LA EFICACIA DE LAS MEDIDAS DE APOYO IMPLANTADAS"**, dentro del proyecto de Cooperación **"LEADERANDO: APUESTA POR EL FUTURO DEL MEDIO RURAL ASTURIANO"**.

PRECIO MÁXIMO: 10.956,00 EUROS (I.V.A. incluido).

1.- Requisitos del contratante:

Los requisitos aparecen reflejados en el Pliego de Condiciones que rigen la contratación del servicio.

2.- Alcance del trabajo a desarrollar: Consistirá en la asistencia técnica para la **"elaboración de un análisis del emprendimiento en el medio rural asturiano y de la eficacia de las medidas de apoyo implantadas"**, dentro del proyecto de Cooperación **"LEADERANDO: Apuesta por el futuro del medio rural asturiano"**.

De acuerdo con lo establecido en la memoria del proyecto de cooperación **"LEADERANDO: Apuesta por el futuro del medio rural asturiano"**, la economía del medio rural asturiano adolece, de forma más o menos generalizada, de suficiente capacidad innovadora y de emprendimiento que le otorgue el carácter dinámico suficiente para atraer población y hacer frente a los principales retos específicos de estos territorios. Fomentar el emprendimiento y la asimilación de tecnologías y actividades innovadoras, debe ser, por lo tanto, una de las líneas de actuación prioritarias para la revitalización económica de las comarcas rurales.

Las características del servicio de asistencia técnica a prestar consistirán en la:

Elaboración de un análisis y una propuesta del emprendimiento en el medio rural asturiano y de la eficacia de las medidas de apoyo implantadas. En particular, se analizará el impacto y los resultados de la puesta en marcha de incentivos al emprendimiento

tales como el ticket rural y otros similares (Programa de cheques...), estudiando sus carencias y posibles mejoras. Este trabajo deberá servir de base para propuestas y alternativas que favorezcan el inicio y la consolidación de nuevas actividades empresariales que contribuyan a incrementar el dinamismo de las economías de las comarcas rurales. Se prestará especial atención a las nuevas oportunidades generadas por la digitalización y las tecnologías 4.0 para impulsar el teletrabajo y las actividades de base tecnológica en entornos rurales, así como la posibilidad de creación de las estructuras y servicios de apoyo necesarios para la generación, atracción y consolidación de empresas y talento en el medio rural (centros locales de innovación y capacitación digital, espacios coworking..).

El documento resultado del trabajo general tendrá una extensión de entre 60 y 80 páginas, sin contar mapas, cuadros, tablas y listados, que serán aportados en anexos para facilitar la lectura del documento. Las tablas y listados se aportarán también en archivos digitales que permitan la reutilización de los datos. Los datos y análisis serán presentados de forma desglosada por comarca para permitir que cada uno de los 11 GDR que actualmente gestionan el programa LEADER en Asturias accedan a la información particular de su ámbito territorial.

Como mínimo, el documento abordará los siguientes contenidos:

1. Panorámica del emprendimiento en el medio rural asturiano: análisis de los principales indicadores y materiales bibliográficos disponibles.
2. Contenido, alcance e impacto de las medidas de apoyo a la iniciativa empresarial en las zonas rurales. Especial atención a los instrumentos de apoyo establecidos en el marco de las estrategias de desarrollo local participativo.
3. Tendencias a nivel social, económico y tecnológico con potencial dinamizador de las economías rurales.
4. Propuestas de mejora de las iniciativas existentes o propuesta de medidas alternativas.

El documento deberá incluir recomendaciones específicas de propuestas de intervención a través de las estrategias territoriales LEADER, ya sean comunes a todas ellas o específicas para cada territorio. Las propuestas de intervención indicarán en qué medida se pueden considerar elegibles para la financiación por el FEADER, por el FEMPA y por otros Fondos Estructurales (FEDER, FSE+) o si se trata de intervenciones que deberían ser financiadas con otros recursos.

En la elaboración del documento se deberá contar con la participación de personas que hayan iniciado su actividad

empresarial en las comarcas LEADER en los últimos cinco años. Como mínimo se deberá recoger información de cinco iniciativas emprendedoras en cada una de las comarcas LEADER y de una más por cada 10.000 habitantes en cada comarca. Además, se deberá realizar una reunión de un grupo de participación con al menos 10 de estos emprendedores. Este grupo deberá reflejar la diversidad del emprendimiento rural: procedencia, sexo, edad, sector de actividad...•

3.- Contenido de la propuesta:

Los interesados habrán de presentar oferta económica en el modelo que se acompaña y declaración responsable de no hallarse incurso en causa de incapacidad o prohibición de contratar con las Administraciones Públicas, conforme al modelo que también se acompaña.

4.- Criterios de valoración:

Los criterios de valoración contemplados son la oferta económica.

PLAZO para presentar la Propuesta Económica hasta el día 15 de julio de 2022 a las 14:00 horas, a través de correo electrónico a la dirección info@leaderoriente.es, por correo postal certificado, o presencialmente en la sede de la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias, sita en la C/ Carretera General s/n, 33556 Benia de Onís (con cita previa en el teléfono 985844128), o bien, en caso de que no le interesara concurrir, se ruega lo manifieste de igual forma para dejar constancia en el expediente.